MATRIZ DE RIESGOS 2019

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

No.	I. EVALUACIÓN DE RIESGOS															II. EVALUACIÓN DE CONTROLES									III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA 2018	V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	
	Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos o Metas Institucionales		Riesgo	Nivel de Decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		Factor				Posibles Efectos del Riesgo	Valoración Inicial			Control			Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control					Riesgo Controlado Suficientemente	Valoración Final		Cuadrante	Estrategia para Administrar el Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo		Grado de impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante	No.	Descripción	Tipo	Esta Documentado	Esta Formalizado	Se Aplica	Es Efectivo	Resultado del Control		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia			
2019_1	Coordinación General Académica	Objetivo	Realizar actividades de investigación sobre problemas ambientales, económicos, productivos y sociales para generar conocimiento que contribuya a su solución y al desarrollo sustentable de la región.	Actividades del personal académico realizadas con deficiencias e imprecisiones.	DIRECTIVO	Sustantivo		1.1 1.2	Obsolescencia de la infraestructura científica debido a que la normativa actual dificulta su adquisición y/o actualización. Equipo científico deteriorado o impreciso por falta de recursos para su mantenimiento.	Material Material	Interno Interno	• Deterioro de la imagen institucional. • Participación limitada en convocatorias para realizar investigaciones o servicios científicos debido a que no se cuenta con el equipo requerido. • Disminución de captación de recursos. • Incumplimiento de compromisos con las fuentes de financiamiento. • Limitada contribución a la solución de los problemas de la región y a su desarrollo.	8	7	I									No	8	7	I	REDUCIR	1.1.1 1.2.1	Revisar normativa para encontrar excepciones y mecanismos que faciliten y agilicen la adquisición y/o donación de equipos. Desarrollar un plan de mantenimiento de equipos científicos y propuestas para su financiamiento.
2019_2	Coordinación General de Posgrado	Objetivo	Elevar la calidad de los programas de posgrado mediante la implementación de acciones derivadas de la evaluación del desempeño de la planta docente.	Evaluación del desempeño de la planta docente ejecutada de manera deficiente.	DIRECTIVO	Sustantivo		2.1	Manual de normas para la evaluación docente poco claro en la delimitación de responsabilidades y carente de actualización.	Normativo	Interno	• Cursos de mala calidad que ponen en riesgo la permanencia de los programas en el PNPC. • Estudiantes insatisfechos y con deficiencias. • Deterioro de la imagen institucional. • Limitada contribución a la formación de recursos humanos en la región.	5	6	II								No	5	6	II	REDUCIR	2.1.1	Actualización del Manual de normas para la evaluación docente.
2019_3	Dirección de Vinculación	Objetivo	Apoyar en la transferencia de los resultados de proyectos y desarrollos tecnológicos, que se realizan en atención a las necesidades de los distintos usuarios.	Transferencia de los resultados de los proyectos y desarrollos tecnológicos realizada con poca efectividad y sin atender las necesidades de los distintos usuarios.	DIRECTIVO	Sustantivo		3.1 3.2	Los desarrollos tecnológicos que se generan en ECOSUR no responden a las necesidades de los usuarios. El personal de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), no cuenta con la formación profesional que se requiere.	Técnico-Administrativo Humano	Interno Interno	• No se atienden las necesidades de los distintos usuarios. • Escasa posibilidad de adopción y comercialización de los desarrollos tecnológicos que ECOSUR produce. • Se pierde la posibilidad de obtener ingresos externos por concepto de comercialización de tecnologías.	6	6	I								No	6	6	I	REDUCIR	3.1.1 3.2.1	Elaborar evaluaciones de madurez de los desarrollos tecnológicos de ECOSUR para identificar usuarios interesados y usuarios potenciales. Elaborar un plan de capacitación para el personal de la OTT que aborde las principales carencias del equipo.
2019_4	Unidad Administrativa de Tecnologias de la Información y Comunicaciones	Objetivo	Implementar servicios institucionales de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que coadyuven a la ejecución segura y eficiente de los procesos académicos y administrativos.	Servicios institucionales de tecnologías de la información y comunicaciones incumplen los requerimientos de seguridad y operación de las áreas usuarias.	DIRECTIVO	TIC´s		4.1 4.2 4.3	Equipos operativos, infraestructura crítica e información vulnerables por la ausencia de un modelo de seguridad acorde a las características de los recursos TIC institucionales. Obsolescencia de equipos operativos y de infraestructura crítica propiciada por las limitaciones de la normatividad vigente para adquiririos. Uso ilimitado de algunos programas que genera saturación de los anchos de banda y mala operación de los equipos de comunicación y servidores institucionales.	TIC´s TIC´s TIC´s	Interno Interno Interno	• Afectación del desempeño institucional y limitación en su comunicación interna y con el entorno. • Posibles vulnerabilidades de seguridad e integridad de equipos e información institucional. • Limitada interoperabilidad y creación de nuevas acciones de innovación con instituciones académicas a fin.	8	7	I								No	8	7	I	REDUCIR	4.1.1 4.2.1 4.3.1	Generar un modelo de seguridad acorde a la infraestructura instalada. Generar un modelo de arrendamiento (3 a 5 años) consolidado de equipos operativos e infraestructura crítica institucional. Generar una política institucional en el uso de recursos TIC.
2019_5	Dirección de Administración	Objetivo	Proporcionar vehículos oficiales en buen estado para que la seguridad del personal de áreas sustantivas y de apoyo no se vea comprometida y pueda llevar a cabo el desarrollo de metas y objetivos institucionales tomando en cuenta los controles y normatividad aplicable.	Vehículos oficiales proporcionados por la Dirección de Administración para las actividades del personal incumplen el nivel mínimo de seguridad y la normatividad aplicable en materia de administración del parque vehicular.	DIRECTIVO	Administrativo		5.1 5.2 5.3	Parque vehicular obsoleto y deteriorado Conocimiento limitado de las condiciones de seguridad y operación en las que se encuentran los vehículos Carencia de Lineamientos para la asignación, uso, obligaciones y atención de siniestros del parque vehicular de ECOSUR.	Material Técnico-Administrativo Normativo	Interno Interno Interno	• Disponibilidad limitada de los vehículos para realizar las acciones sustantivas. • Accidentes ocasionados por el mal estado de los vehículos • Incumplimiento de la normatividad con posibles observaciones de auditoría y sanciones. • Uso indebido de unidades vehiculares.	7	6	I								No	7	6	I	REDUCIR	5.1.1 5.2.1 5.3.1	Revisar normativa para encontrar excepciones y mecanismos que faciliten la adquisición / donación de vehículos. Implementación del sistema informático de control vehicular (SIGA) para conocer el estado de los vehículos y llevar un control del mantenimiento. Elaboración, implementación y difusión de lineamientos para la asignación, uso, obligaciones y atención de siniestros del parque vehicular de ECOSUR.

AUTORIZÓ	SUPERVISÓ	INTEGRÓ
Dr. Mario González Espinosa	Mtra. Leticia Espinosa Cruz	Mtro. Aldo R. Guillén Bermúdez